

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE

INTERLOCUTORIO NRO. 070
RAC. No. 765204003007- 2019 – 00174 - 00
PERTENENCIA - MENOR

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, Febrero cuatro (4) de dos mil veintidós

(2022)

Se procede en este momento a señalar nuevamente fecha y hora, para llevar a cabo la continuación de la audiencia iniciada el pasado 15 de diciembre de 2021, en el presente proceso de PERTENENCIA adelantado por la señora MARTHA LUCIA LOAIZA DE RUIZ, en contra del señor EDGAR MEJIA MONTES; la que fuera suspendida a petición de las partes, por cuanto según su manifestación estaban llegando a un acuerdo conciliatorio, que pusiera fin a este proceso, suspensión que solicitaron hasta el día 20 de enero de 2022, como quiera que hasta la fecha no se presentado el mismo, se procederá a señalar nuevamente fecha y hora para la continuación de esta audiencia.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

UNICO: SEÑALASE nuevamente la hora de las nueve y media (9:30) de la mañana del próximo veintitrés (23) de febrero de esta anualidad, para continuar con la diligencia iniciada el pasado 15 de diciembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,


ANA RITA GÓMEZ CORRALES.

DTE: MARTHA LUCIA LOAIZA DE RUIZ
DDO: EDGAR MEJIA MONTES
ACD.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE
FECHA: 12 de febrero de 2022
Punto de entrega
ta Secretaría

